YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

Ricaurte Cundinamarca 03 de marzo del 2025

Capitán:

Iván Darío Higuera Tamayo
Administrador del Centro Vacacional Ricaurte y Magdalena.
Dirección: Diagonal 7 No 13-85 Zona Urbana

Asunto: Cumplimiento informe mensual **ITEM 6** "DECRETO 1072 DE 2015 "CAPITULO 6, Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos" (FEBRERO)

Comedidamente me permito reportar al señor Capitán, las actividades donde se evidencia el cumplimiento de las condiciones mínimas objeto de la presente en el marco del contrato de prestación de servicio PN DIBIE No. 08-7-16036-23, así:

Documentos por entregar:

Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo con la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega.

2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista

Cumplimiento:

El presente informe tiene como objetivo presentar el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, específicamente del Capítulo 6, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.15, referente a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con un enfoque especial en la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP). La empresa COMERCIALIZADORA MEAL, dedicada a la prestación de servicios de lavandería, ha implementado

diversas medidas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. Este informe abarca el periodo de febrero de 2025.

Informe Gerencial: Implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP)

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, específicamente del Capítulo 6, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.15, referente a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con un enfoque especial en la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP). La empresa COMERCIALIZADORA MEAL, dedicada a la prestación de servicios de lavandería, ha implementado diversas medidas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. Este informe abarca el periodo de febrero de 2025.

OBJETIVO

Evaluar el proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, así como la implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) en la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, asegurando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

ALCANCE

Este informe abarca las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2025 en todas las áreas operativas de la empresa COMERCIALIZADORA MEAL, incluyendo las zonas de lavado, secado, planchado y almacenamiento. Se analizan los procesos relacionados con la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, y la correcta implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP).

MARCO LEGAL

Este informe se sustenta en las siguientes normativas:

- Decreto 1072 de 2015: Reglamento Único del Sector Trabajo.
- Guía Técnica Colombiana GTC 45: Metodología para la identificación de peligros y la valoración de riesgos.
- Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

1. **Identificación de Peligros:**
    - Se realizaron inspecciones en las áreas de trabajo para identificar los peligros físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
    - Se documentaron los peligros encontrados, incluyendo maquinaria, manipulación de productos químicos, levantamiento de cargas y exposición a temperaturas extremas.
2. **Evaluación y Valoración de los Riesgos:**
    - Se aplicó la metodología de la matriz de riesgo bajo los parámetros de la Guía Técnica Colombiana GTC 45.
    - Los riesgos se clasificaron en niveles bajo, medio, alto y muy alto, priorizando las acciones correctivas y preventivas.
    - Se identificaron riesgos críticos en las áreas de manipulación de productos químicos y levantamiento de cargas pesadas.

3. **Implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP):**
    - Se identificaron los EPP necesarios para cada tarea, incluyendo guantes de nitrilo, gafas de seguridad, tapabocas, protectores auditivos y calzado de seguridad.
    - Se llevó a cabo la entrega formal de los EPP con registro de firmas y fechas, asegurando el cumplimiento de la normativa.
    - Se realizaron capacitaciones para el uso adecuado de los EPP, enfatizando en la importancia de su utilización continua.
    - Se efectuó un seguimiento para verificar el estado de los EPP y la reposición en caso de deterioro.

RESULTADOS

- Se realizaron inspecciones de seguridad en las áreas críticas, detectando y corrigiendo cinco condiciones inseguras.
- El 100 % de los trabajadores recibió los EPP correspondientes a su actividad laboral.
- Se ejecutaron jornadas de capacitación sobre el uso y mantenimiento de los EPP, con la participación de todo el personal operativo.
- Se mejoró el control de entrega y registro de EPP mediante un sistema digitalizado.

CONCLUSIONES

- La empresa COMERCIALIZADORA MEAL cumple con el Decreto 1072 de 2015, en lo relacionado con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- La implementación de la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) ha fortalecido las medidas preventivas, garantizando un ambiente de trabajo más seguro.

- Se recomienda continuar con las inspecciones periódicas, actualizar la matriz de riesgos y reforzar las capacitaciones en el uso adecuado de los EPP para mantener el cumplimiento normativo y la seguridad de los trabajadores.
- Es fundamental realizar un seguimiento continuo del estado de los EPP y asegurar la reposición oportuna para mantener la protección del personal.

RECOMENDACIONES

1. Realizar auditorías trimestrales para evaluar la eficacia del uso de los EPP.
2. Implementar un programa de sensibilización para reforzar la cultura de seguridad en el trabajo.
3. Actualizar la Matriz de EPP cada seis meses, considerando los cambios en los procesos y los nuevos riesgos identificados.
4. Garantizar la disponibilidad de EPP de repuesto para atender emergencias o deterioros imprevistos.

- Anexo 3: Formulario de Registro de Capacitación en EPP

REGISTROS FOTOGRAFICOS



CHARLA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PEROSNAL

Anexos

•*En relación con la Matriz de Elementos de Protección, Se informa que, en el informe del mes de FEBRERO del 2025, del presente informe ítem 6 se encuentra relacionada.*

•Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.

•Registro de capacitación de uso adecuado EPP.

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

LISTADO DE ASISTENCIA

	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 08-10-2022 version:1

Capacitación	X	Entrenamiento		Charla		Otra, Cual	

Nombre de la Capacitación: Entrega E.P.P	Facilitador	Interno	X	Externo Especialista	

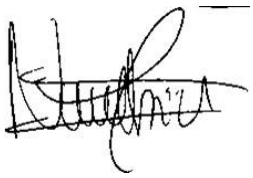
Nombre del Instructor: NUBIA ESTELA ALVAR Firma:

Contenido: Entrega de E.P.P.

Fecha de Realización:	Lugar de Realización:	Hora de Inicio:	Duración:
20-Feb 25	Lavandería	9:30Am	30 Minutos

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Deisi Romero M	39.579453	Operaria	Deisi Romero
Jissel Mercado	1.070622697	operaria	Jissel Mercado
Angelica Mercado	1.003266532	operaria	Angelica M.

Escaneado con CamScanner

Firma	*Firma*
	
NUBIA ESTELA ALVAREZ SANABRIA *Responsable del SG-SST* *Comercializadora Meal* *Celular 3214289863*	*YAIR ALEXANDER MENESES* *Comercializadora MEAL* *Representante Legal*